

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS Y PRGRAMAS SOCIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
En México, Distrito Federal, siendo las once horas cinco minutos del día diez y nueve de mayo del año dos mil once, reunidos en el salón 4 del edificio de Gante, en la Ciudad de México, ubicado en la calle de Gante número 15, segundo piso, Centro Histórico, se efectuó la Décima Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales. V Legislatura, de acuerdo al siguiente
ORDEN DEL DÍA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
1 Lista de asistencia
2 Declaración de quórum
3 Aprobación de orden del día
 4 Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión de fecha 06 de abril del 2011 5 Propuesta sobre el esquema de trabajo a realizarse por parte de esta Comisión, en relación a la iniciativa de Ley del Sistema de Protección Social del Distrito Federal enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a esta Soberanía
6 Asuntos Generales
Enseguida, se procedió a pasar lista de asistencia, desahogando el punto uno del orden del día registrándose la presencia de los siguientes Diputados: Alicia Téllez Sánchez, María de Lourdes Amaya Reyes, Juan José Larios Méndez, y Armando Jiménez Hernández, es así que habiendo la existencia de 4 Diputados, en uso de la palabra la Diputada Presidenta declara el quórum legal, desahogando así el punto dos del orden del díaActo seguido se sometió a votación el orden del día de la presente sesión aprobándose en sus términos por unanimidad y desahogando el punto tres de orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 06 de abril del 2011, se sometió a votación la misma, atendiendo las instrucciones de la Presidenta de la Comisión, siendo aprobada en forma unánime por los Diputados asistentes
del 28 de abril del 2011 la Presidenta de la Mesa Directiva del pleno de esta Soberanía, la diputada Rocío Barrera Badillo, instruyo al turno respectivo para análisis y dictamen de dicha iniciativa a las comisiones unidas de Administración Pública Local y a la de Desarrollo Social, no otorgando el turno a esta Comisión, no obstante lo anterior, nosotros formulamos un escrito fundado y motivado a la Comisión de Gobierno, informándoles que dicho documento se encontraba inserto en las carpetas que se les distribuyeron para solicitar la ampliación de turno la cual fue negada. Destaco que como Presidenta de la Comisión consideraba que era importante el entrar en el análisis de esta iniciativa, ya que en la misma se habla de evaluación y programas sociales, eso quiere decir que es de la competencia de esta Comisión. Pero ante la negativa, es importante que esta Comisión emita y elabore un documento de observación y comentarios sobre los términos de la iniciativa presentada por



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

el Jefe de Gobierno, hacer un documento que se pudiera hacer llegar a las dos comisiones a las que se turno esta iniciativa para su dictamen.

Continuando con el uso de la palabra la Dip. Alicia V Téllez Sánchez propuso dos cuestiones a los Diputados asistentes, les comentó, Primero en sus carpetas viene inserta la copia simple de la iniciativa en comento para que en termino de tres días hábiles nos hagan llegar sus comentarios y observaciones respecto a la misma y, Segundo, que la Secretaria Técnica elabore un cuadro integral en donde se plasme y recojan todos los comentarios emanados por los diputados integrantes de esta Comisión y se envíe mediante oficio firmado por todos nosotros a las comisiones dictaminadoras para que se puedan tener mayores posibilidades de que se consideren y que sean integradas en el cuerpo del dictamen. La Diputada Presidente les informo que también les quería comentar que el día de ayer y ya siempre por costumbre el EVALUADF nos invita a todas sus reuniones, y ayer el tema era precisamente esta iniciativa. Acudimos a las Instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, donde fueron convocados todos los integrantes de este EVALUADF, del Consejo, y ahí se planteó también la preocupación de que se presentó la iniciativa y que ellos tenían alguna serie de observaciones que se estaban haciendo al respecto. Informo que le fue entregado por parte del doctor Yanes un documento el cual ya les fue distribuido en el que vienen todas las observaciones que este EVALUADF le hace precisamente a la iniciativa y ahí se plasmaron una serie de argumentos que no tiene ningún caso reiterar aquí o comentar aquí, puesto que en el propio cuerpo de las observaciones que presentó el doctor Yanes vienen insertas.

Continuando con el uso de la palabra la Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez comentó que por tal razón, nos parece un tema muy importante. Por que solamente estamos dando tres días hábiles para que ustedes nos plasmen sus observaciones. Comento que no tienen la certeza, pero también parece que quieren presentar para su aprobación el dictamen de esta iniciativa en el próximo periodo extraordinario que se esta planteando. Los comentarios son muchos, oficialmente no sabemos si será el 24, 25, también se dice que se pasará para los primeros días de Junio, lo cual implica que tendríamos que apurarnos en nuestras observaciones, por que si me parece que sería muy importante que la visión que pudiéramos tener en esta Comisión en torno al tema sea considerado como decíamos en las comisiones dictaminadoras.

También para su información, les quisiera decir que en el EVALUA también se planteo una fecha ya muy próxima, otra ves con todos los integrantes de esta Comisión, se les dio tiempo para que leyeran las observaciones del EVALUADF por todos los representantes de todas las delegaciones que en materia de desarrollo social estuvieron presentes ayer y se le solicito igual, un termino bastante corto que son tres días hábiles para hacer llegar las observaciones, se les cito a una reunión para el próximo miércoles para también comentar y conjuntar las observaciones de las delegaciones y hacer un documento único que nos ofrecieron, vamos a estar ahí presentes, pero también nos ofrecieron hacer llegar todas y cada una de las propuestas o de los comentarios que hicieran las delegaciones a esta Comisión, que también se las haremos llegar a los integrantes de la misma, en el sentido de poder tener una idea de qué es lo que está pensando el EVALUADF y la propia Secretaria de Desarrollo Social y lo que nosotros también, la visión que se tiene en esta Comisión, porque si me parece que deben de formar parte del cuerpo del dictamen.

Indicó la Dip. Alicia V. Téllez Sánchez que esta sería la ruta de trabajo, y pregunto que si hubiera algún comentario por parte de los diputados presentes en esta sesión, pero ningún diputado hizo uso del micrófono, y posteriormente la Dip. Presidente solicito a la diputada secretaria preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión si se aprueba en sus términos la propuesta formulada.

La Dip. Secretaria realizo la pregunta y los diputados presentes aceptaron la propuesta de forma unánime. La diputada Secretaria informo a la Diputada Presidenta que los asuntos en cartera se habían agotado, desahogando el punto **seis** del orden del día.

La Diputada Presidenta Agradeció tanto de los investigadores como de los Diputados asistentes y dio por concluida la presente Sesión, siendo las 11:20 horas del día 19 de mayo del 2011 se levanto la sesión.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	DIP. ALICIA TÉLLEZ SÁNCHEZ	



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

Vicepresidente	DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO	
Secretario	DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS	
Integrante	DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ	
Integrante	DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL	
Integrante	DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MENDEZ	
Integrante	DIP. MARIA DE LOURDES AMAYA REYES	

ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE VIGILANCIA Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, DE FECHA 19 DE	MAYO DEL 2011
_	_